



Fecha Aprobación:
07/03/2015

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL II

Código: CJU0025

Créditos: 4

Nivel: 4

Paralelo: B4-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2015 - JUL/2015

Total de horas: 64

Profesor: OCHOA RODRIGUEZ GUILLERMO ALEJANDRO

Correo electrónico: ochoag@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0024 DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

La importancia del Derecho Administrativo dentro del contexto jurídico nacional e internacional ha permitido que esta rama del Derecho permanentemente evolucione acoplándose a una realidad social e histórica determinada. Su relación estrecha con el Derecho Constitucional y con nociones que van desde la sociología y antropología, han permitido su evolución sea dinámica por consiguiente su estudio debe ir acompañado el pensamiento académico y científico vigente con el objeto de formar a los nuevos y nuevas profesionales. El Derecho Administrativo como rama técnica amplia supone una tipología y particularidad especial, en este sentido su estudio permitirá dotar al estudiando de las herramientas necesarias para conocer las figuras e instituciones elementales que componen nuestra materia, permitiendo que el perfil del egresado sea fortalecido con conocimientos sólidos para que puedan ser utilizados y profundizados en el constante estudio de las Ciencias Jurídicas.

Dentro del estudio del Derecho Administrativo General II, se abordarán instituciones que configuran y construyen esta rama del Derecho, para ello se ha elaborado una plan de estudios que permita generar en el estudiante el pensamiento analítico, crítico e investigativo, de tal suerte que sean elementos indispensables dentro del aula universitaria. Dentro de este contexto se ha esbozado el estudio pormenorizado de figuras como, el Derecho de Petición, el Silencio Administrativo, Teoría General de los Servicios Públicos, Teoría del Dominio Público, Teoría del Control Administrativo y la Teoría General de la Responsabilidad Estatal, que como se dijo son temas que, a lo largo del estudio propuesto incentivarán en el estudiante el sentido investigativo que debe poseer para la real comprensión, contextualización y alcance de la materia.

La cátedra de Derecho Administrativo General II ha sido contextualizada dentro de la estructura lógica que la Escuela de Derecho ha planteado, es decir que su contenido se encuentra entrelazado con las asignaturas propias del nivel de estudios en donde se la imparte y con aquellas en donde el estudio del Derecho Público es pieza angular, asignaturas tales como Derecho Tributario, Derecho Financiero, Propiedad Intelectual, entre otras se encuentran ligadas con aquellas figuras que componen el Derecho Administrativo. Sin lugar a dudas la materia propuesta dotará de los elementos necesarios para que el profesional del derecho que se forme en las aulas de la Universidad del Azuay, pueda contar con las destrezas y herramientas necesarias para continuar con los siguientes niveles educativos a nivel de posgrado así como para su ejercicio profesional sea en el campo público o privado.

3. Contenidos

01. Derecho de Petición; La Motivación de los Actos Administrativos; Silencio Administrativo.

- 01.01. Aproximación histórica del Derecho de Petición. (1 horas)
- 01.02. Derecho de Petición, contextualización de la figura. (2 horas)
- 01.03. El Derecho de Petición en la estructura constitucional ecuatoriana. (2 horas)
- 01.04. La motivación de los actos administrativos delimitación de la figura. (2 horas)
- 01.05. Nacimiento del Silencio Administrativo, fundamento de la figura. Concepto, Naturaleza Jurídica. (2 horas)
- 01.05.01. Silencio Administrativo Positivo y Silencio Administrativo Negativo. Efectos del Silencio Administrativo Positivo. (1 horas)

02. Teoría General de los Servicios Públicos

- 02.01. Origen y Evolución. (1 horas)
- 02.02. Situación Actual. (1 horas)
- 02.03. Noción conceptual de Servicios Públicos. (2 horas)
- 02.04. Principios y Caracteres Jurídicos. (2 horas)
- 02.05. Régimen Jurídico Constitucional. (2 horas)
- 02.06. Régimen Jurídico Administrativo. (2 horas)
- 02.07. Regulación. (1 horas)
- 02.08. Control y Protección (2 horas)

03. Teoría del Dominio Público

- 03.01. Orígenes y evolución de la noción de Dominio Público (2 horas)
- 03.02. Propiedad Estatal, clases y criterio de distinción. (2 horas)
- 03.03. Concepto y elementos de la propiedad estatal. (2 horas)
- 03.04. Régimen jurídico aplicable. (2 horas)
- 03.04.01. Principios inspiradores del régimen demanial: inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad. (1 horas)
- 03.05. Protección, afectación y uso público. (2 horas)
- 03.06. Los mecanismos de la afectación. (2 horas)
- 03.06.01. Afectación mediante disposición de carácter general. (1 horas)
- 03.06.02. Afectación al dominio público mediante acto singular. (1 horas)
- 03.07. Los fines de la afectación. (2 horas)
- 03.08. El objeto de la afectación. (2 horas)
- 03.09. Dominio Público y su regulación constitucional (2 horas)

04. Teoría General del Control Administrativo

- 04.01. Generalidades y ubicación del tema (1 horas)
- 04.02. Conceptualización de control administrativo. (1 horas)
- 04.03. Clases de control (1 horas)
- 04.04. Institucionalización Jurídico Administrativa de Control (2 horas)
- 04.05. Formas Jurídicas que adopta el control. (2 horas)

05. Teoría General de la Responsabilidad Estatal

- 05.01. Generalidades. Noción y evolución de la responsabilidad estatal. (2 horas)
- 05.02. Irresponsabilidad absoluta del Estado. (2 horas)
- 05.02.01. El Fallo Blanco y la autonomía de la responsabilidad estatal. (1 horas)
- 05.03. Fundamento de la responsabilidad estatal. (2 horas)
- 05.04. Teorías que fundamentan la responsabilidad estatal. (2 horas)
- 05.05. Clases de responsabilidad estatal: civil, administrativa y penal. (2 horas)
- 05.06. Falla y deficiente prestación de Servicios Públicos, concepto, alcance y efectos. (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
- Mediante el estudio analítico y crítico el estudiante podrá determinar la correcta aplicación de la estructura jurídica inherente al Derecho Administrativo.	- Evaluación oral - Foros, debates, chats y otros - Reactivos
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
- Mediante el estudio de principios propios de esta rama del derecho como el principio de legalidad, legitimidad, entre otros mismos que son aplicados por los operadores de justicia.	- Evaluación oral - Foros, debates, chats y otros - Reactivos
aq. Conocer la organización y estructura del Estado para que ésta adquiera formas concretas de realización.	
- En el transcurso de la asignatura los estudiantes consolidarán el conocimiento adquirido previamente respecto la estructura institucional vigente en el Ecuador comprendida en la Carta luis Fundamental, siendo el Derecho Administrativo la rama del derecho que regula la actividad pública el estudiante adquirirá el conocimiento necesario que le permita conocer la especial actividad de los entes públicos.	- Foros, debates, chats y otros - Reactivos - Evaluación oral
ay. Conocer los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho.	
- Dentro del estudio planteado existirá el análisis de los principios y fundamentos sobre los cuales el Derecho Administrativo erige toda aquella estructura normativa que da vida a la actividad de los entes públicos, para conocer las instituciones esenciales será necesario conocer ciertos principios como el de legalidad, el de discrecionalidad de la Administración Pública, etc.	- Evaluación oral - Foros, debates, chats y otros - Reactivos

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Reactivos	Primera prueba seis preguntas 6 preguntas cada una 1 punto	De acuerdo al avance académico	APORTE I	6,00	6 y 9 abril
Foros, debates, chats y otros	Debate de artículo científico	De acuerdo al avance académico	APORTE I	6,00	28 y 30 abril
Reactivos	Segunda prueba seis preguntas 6 cada una 1 punto	De acuerdo al avance académico	APORTE II	6,00	18 - 21 Mayo
Evaluación oral	Lecciones orales todas las clases	La materia que de acuerdo a la programación académica sea analizada	APORTE III	6,00	Durante todo el ciclo
Foros, debates, chats y otros	Tercera prueba seis preguntas 6 cada una 1 punto	De acuerdo al avance académico	APORTE III	6,00	15 - 18 junio
Evaluación oral	Examen fin de ciclo	Toda la materia	EXAMEN FINAL	20,00	Primera semana de julio

Metodología

Las pruebas están divididas en tres, todas ellas mediante el uso de reactivos (6 preguntas, 1 punto cada una).

Se enviará una lectura o artículo científico para el análisis de estudiantes, se organizará en grupos y se presentará el análisis al profesor en mesa de trabajo, la actividad es individual.

Lecciones orales serán durante todo el ciclo, mediante sorteo.

Examen oral el cual versará sobre toda la materia del ciclo mediante sorteo de tesis previamente entregadas por el docente.

El aula virtual de la asignatura será un entorno virtual de aprendizaje al cual los estudiantes acudirán para encontrar información actualizada.

Criterios de Evaluación

De acuerdo a los objetivos del proceso de aprendizaje que nuestra asignatura pretende cubrir, las evaluaciones programadas durante todo el período académico pretenden evaluar que una vez desarrollado el proceso de aprendizaje, el estudiante adquiera nuevas destrezas y conocimientos.

Las evaluaciones mediante el uso de reactivos conlleva la evaluación sobre la aplicación directa de un proceso aprendido, en este caso el estudiante seleccionará, transferirá y utilizará su conocimiento para completar o solucionar una interrogante.

El debate del artículo será evaluado de manera individual, sin embargo se conformarán mesas de trabajo grupales, en las cuales el docente examinará las diferentes posiciones y reflexiones del estudiante, para lograr una efectiva participación la actividad demandará del análisis profundo del texto sujeto a revisión, se tomará en cuenta la capacidad de relacionar conceptos y conocimientos de la asignatura, identificar la hipótesis y estructura del artículo, además de interrelacionar, comparar teorías y escogerlas basándose en conocimientos razonados.

Para evaluar las lecciones orales, se tomará en cuenta la capacidad que el estudiante posee para asimilar los conocimientos y el dominio de la materia, la exposición deberá agotar exhaustivamente la interrogante que realice el docente.

Finalmente, el examen final será de manera oral, expositiva mediante el sorteo de tesis que abarcará toda la materia del período académico, la exposición deberá ser exhaustiva, y para ello el estudiante poseerá la debida suficiencia y conocimiento cabal de los contenidos teóricos y la capacidad expositiva para expresar técnicamente los conceptos técnicos.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo II. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG-64756.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo I. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG-64755.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo III. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG-64757.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo IV. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG-64758.
- Gabriel Rojas Arbelaez..(1985). Espíritu del derecho administrativo: lecciones de derecho administrativo general. Colombia: Temis. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG-43139.
- Jaime Vidal Perdomo.(1997). Derecho Administrativo. Colombia: Temis. A través del docente.
- Nicolás Granja Galindo.(2002). Fundamentos de Derecho Administrativo. Ecuador: Jurídica del Ecuador. A través del docente.
- Patricio Cordero Ordóñez.(2009). El Silencio Administrativo. Ecuador: El Conejo. A través del docente.
- Ricardo Hoyos Duque.(1984). Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública. Colombia: Temis. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG-41438.
- Roberto Dromi.(2001). Derecho Administrativo. Argentina: Ciudad Argentina. A través del docente.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Guillermo Alejandro Ochoa Rodríguez. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/http://hdl.handle.net/10644/3019>.
- Borges Frías, Jorge Luis Arias Gayoso, Grethel. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/search.action?p00=derecho+administrativo&fromSearch=fromSearch&s:http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10337884&p00=derecho+administrativo>.
- Restrepo Medina, Manuel Alberto. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/colecciones/search.action?p00=derecho+administrativo&sortBy=score&sortOrd:http://site.ebrary.com/lib/colecciones/docDetail.action?docID=10624023&p00=derecho+administrativo>.
- Palombella, Gianluigi. Obtenido de <http://cervantesvirtual.com/el-abuso-del-derecho-del-poder-y-del-rule-of-law-0>.
- Cienfuegos Salgado, David. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/colecciones/search.action?p00=derecho+administrativo&sortBy=score&sortOrd:http://site.ebrary.com/lib/colecciones/docDetail.action?docID=10411390&p00=derecho%20administrativo>.
- Mora Espinoza, Alvaro Enrique. Obtenido de elibro: 10077986,9788466911429,9781449236298,"El control jurisdiccional contra la inactividad material de la.

Software

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Dropbox Inc.. DROPBOX. 1.6.1.7.. https://www.dropbox.com/login?lhs_type=anywhere.

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **07/03/2015**

APROBADO